

Manglaralto, 12 de abril del 2016

Señores
Accionistas de la compañía
MANGLARALTO S. A., M.A.S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de MANGLARALTO S. A., M.A.S.A., procedo a INFORMAR sobre las gestiones y actividades realizadas en el ejercicio económico del 2015.

La compañía ha dado cumplimiento a expresas disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y Ley de Régimen Tributario Interno, ha procedido a la presentación y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta y los anexos transaccionales. Se ha calculado el anticipo al que por ley se encuentra ahora obligada a tributar.

Los libros sociales y contables han sido llevados teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Compañía y conforme lo manda el estatuto social, libros que se encuentran a cargo de la suscrita. Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de representante legal de esta compañía.

Atentamente,



María Gloria Andrade Peñaherrera
GERENTE GENERAL